




INFORME DE SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO I TRIMESTRE 2016

*Oficina de control
interno de Gestión*



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD E.S.E. H.R.S.O.	MV-CI-F-10
	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión 2
	SEGUIMIENTO PLANES INSTITUCIONALES	Página 5 de 5

INFORME DE SEGUIMIENTO

Contenido


INTRODUCCIÓN.....	2
OBJETIVO.....	2
ALCANCE.....	2
MARCO NORMATIVO.....	3
ANÁLISIS Y OBSERVACIONES.....	3
ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES MÁS SIGNIFICATIVAS.....	4
CONCLUSIONES.....	4
RECOMENDACIONES.....	5

Carrera 3 calle 10 Esquina Barrio El Dique. Teléfonos: 5864120- 864490.

www.esesoriental.gov.co

Chinácota – Norte de Santander

“DAR LO MEJOR DE NOSOTROS...ES SALUD”

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD E.S.E. H.R.S.O.	MV-CI-F-10
	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión 2
	SEGUIMIENTO PLANES INSTITUCIONALES	Página 5 de 5

INFORME DE SEGUIMIENTO

INFORME DE SEGUIMIENTO A INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO ENERO – MARZO 2016

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido por la Auditoría General de la República, el Numeral del Artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, los Decretos 1737 y 1738 del 21 de Agosto de 1998, los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se presenta el informe de Austeridad del Gasto, según el Artículo 22 del Decreto 1737 de 2008, modificado por el Artículo 01 del Decreto 0984 de 2012, establece que:

“Las Oficinas de Control Interno serán las encargadas de verificar en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones al igual que las restricciones en el Gasto Público, estas dependencias preparan y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de las acciones que se deben tomar al respecto”.

El Informe de Austeridad que presenten los Jefes de Control Interno o quien haga sus veces, podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.


Por lo expuesto anteriormente, esta dependencia realiza un informe de Austeridad en el Gasto Público correspondiente al Cuarto trimestre del año 2015.

Carrera 3 calle 10 Esquina Barrio El Dique. Teléfonos: 5864120- 864490.

www.esesoriental.gov.co

Chinácota – Norte de Santander

“DAR LO MEJOR DE NOSOTROS...ES SALUD”


	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD E.S.E. H.R.S.O.	MV-CI-F-10
	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión 2
	SEGUIMIENTO PLANES INSTITUCIONALES	Página 5 de 5

OBJETIVO

Consolidar y analizar la información correspondiente al período del 4° Trimestre del 2015 y 1° Trimestre del 2016 que permita visualizar el comportamiento y eficiencia del Gasto Público en la Administración.

ALCANCE

Determinar mediante el análisis de variaciones los incrementos o decrementos de los rubros que componen los Gastos de Funcionamiento por concepto de Nomina, Honorarios, Materiales y Suministros, Mantenimientos, Impresos y Publicaciones, Seguros, Servicios de Telecomunicaciones, entre otros, el comportamientos de los mismos en los dos períodos específicos, datos tomados de los informes de Ejecuciones Presupuestal, informes de Contratación, Información de Administración Laboral (Presupuesto, Administración de Personal, Subgerencia, Tesorería-Terceros).

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD E.S.E. H.R.S.O.	MV-CI-F-10
	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión 2
	SEGUIMIENTO PLANES INSTITUCIONALES	Página 5 de 5

INFORME DE SEGUIMIENTO


MARCO NORMATIVO.

Decreto No. 984 de 2012, artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así: Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.

Circular No. 02 de 29 de marzo de 2004 del Alto Consejero Presidencial y Director del Departamento Administrativo de la Función Pública

Teniendo en cuenta que el Sistema de Control Interno como herramienta de gestión debe integrar de manera armónica, dinámica y efectiva, el correcto funcionamiento interno de las instituciones públicas y que las Oficinas de Control Interno son las responsables de su evaluación y seguimiento, los Jefes de estas Oficinas en las entidades y organismos de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional o quienes hagan sus veces deberán rendir un informe trimestral, utilizando el formato anexo, en el que incluirán la información sobre los rubros del gasto de sus respectivas entidades, suministradas por los responsables de las áreas financieras, que a su buen criterio ameritan seguimiento. Esta información deberá incluir como mínimo los rubros detallados en el Decreto 1737 de 1998 y las normas que lo modificaron. La selección de rubros realizada se concertará con el Jefe de Control Interno de la entidad cabeza de sector.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD E.S.E. H.R.S.O.	MV-CI-F-10
	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión 2
	SEGUIMIENTO PLANES INSTITUCIONALES	Página 5 de 5

Circular Conjunta 002 del 3 de octubre de 2008 DAPRE y DAFP

En desarrollo de la política de reducción de los gastos de funcionamiento, el Gobierno Nacional ha venido insistiendo en que las entidades y organismos públicos adopten medidas para que su actividad se ajuste a criterios de eficiencia, economía y eficacia, sin embargo revisados los informes de austeridad en el gasto de que trata la Directiva Presidencial 10 de 2002 y la Circular 02 de 2004, se encuentra que los esfuerzos que se están haciendo en la aplicación de las medidas de austeridad señaladas en el Decreto 1737 de 1998, no son suficientes, por lo que se requiere de un mayor compromiso de su aplicación en especial en relación con las siguientes materias.

La contratación de personal externo debe obedecer a la imposibilidad de desarrollar la actividad con personal de planta, debidamente motivada.

Las medidas que se adopten para la racionalización de los servicios públicos, impresos y publicaciones, horas extras, llamadas de larga distancia, celulares y papelería, deben arrojar resultados de impacto en el ahorro de los recursos, el cual debe ser fácilmente detectable en los informes que se presentan.

Ampliar las medidas de control para que el vehículo oficial únicamente se utilice para cumplir actividades propias del servicio.

Por lo anterior, los representantes legales deben fijar metas de reducción de costos de funcionamiento con el fin de alcanzar la optimización del recurso humano y obtener eficiencia en el gasto público, las cuales deben verse reflejadas en los informes que se presentan mensualmente al Director del Departamento Administrativo de la Función Pública.

En cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1737 de 1998, los Jefes de Control Interno deberán hacer estricto seguimiento a las medidas de austeridad.



INFORME DE SEGUIMIENTO

ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES MÁS SIGNIFICATIVAS.

Para la realización del informe de Austeridad del Gasto, la Subgerencia suministro toda la información necesaria para este informe.

Para realizar el presente informe se hizo necesario consultar registros contables y presupuestales 2016 y documentos soportes para el análisis del comportamiento de las erogaciones durante la vigencia evaluada.

INFORME DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

La E.S.E HOSPITAL SURORIENTAL durante el primer trimestre de 2016, presento los siguientes gastos:

1.GASTOS DE PERSONAL (G.P.)					
CONCEPTO	VALOR REGISTRO PPTAL DEL TRIMESTRE (A)	VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE ANTERIOR (B)	VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE ©	VALOR ACUMULADO PAGADO EN EL SEMESTRE (A)	%VARIACION DEL VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE RESPECTO AL TRIMESTRE ANTERIOR (E)
1.1 Nomina	537.995.559	537.107.832	537.995.559	1.075.103.391	0%
1.2 Horas extras y días festivos	27.462.442	7.335.640	27.462.442	34.798.082	274%
Totales	565.458.001	544.443.472	565.458.001	1.109.901.473	4%

De acuerdo a lo anterior, se observa que, en la nómina del cuarto trimestre del 2015 comparado con el actual, el gasto no registro aumento en relación al cuarto trimestre, \$537.107.832 (Octubre - Diciembre) y 537.995.559 (Enero – Marzo).

Podemos observar que en horas extras se incrementó el gasto en un 274% en relación al cuarto trimestre 2015, \$7.335.640 (Octubre – Diciembre) a \$ 27.462.442 (Enero- Marzo).

Se concluye que entre los dos rubros expuestos se incrementó en un 4% para el primer trimestre.

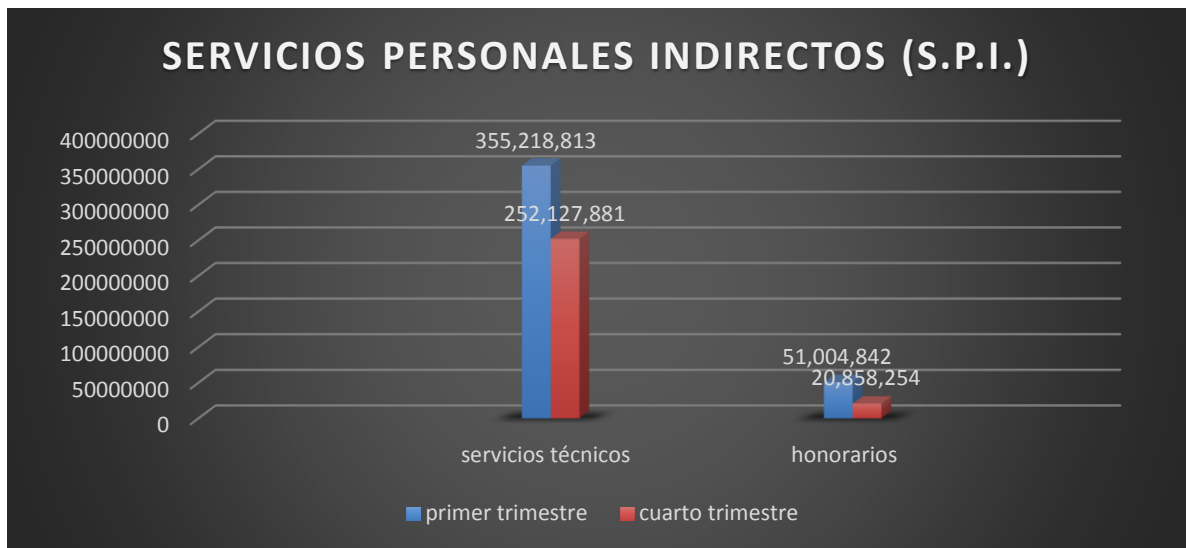


SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (S.P.I.)

2. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (S.P.I.)					
		VR. PAGADO EN EL TRIMESTRE ANTERIOR (F)	VR. PAGADO EN EL TRIMESTRE INFORMADO (G)	VR. ACUMULADO PAGADO EN EL SEMESTRE (H)	% DE VARIACION DEL VR. PAGADO EN EL TRIMESTRE RESPECTO AL TRIMESTRE ANTERIOR (I)
2.1 Personal Supernumerario		0	0	0	0%
2.2 Remuneración de servicios técnicos		252.127.881	355.218.813	607.346.694	41%
2.3 Honorarios		20.858.254	51.004.842	71.863.096	145%
2.4 Jornales		0	0	0	0%
2.5 Otros conceptos servicios personales indirectos s.p.i		0	0	0	0%
Totales		272.986.135	406.223.655	679.209.790	49%
3. N° de personal de planta		112			
4. N° de personal contratado actual		47			
5. % personal contratado respecto a la planta		58%			

De acuerdo a la información anterior, se evidencia en el primer trimestre en el rubro de Remuneración de Servicios Técnicos en el Trimestre anterior fue de \$252.127.881 en comparación con el trimestre reportado \$355.218.813 tuvo un incremento del 41% en incremento, al igual sucede con el rubro de Honorarios su comportamiento aumento de \$20.858.254 a \$51.004.842; un incremento del 145%.

En estos dos rubros se observa un aumento del 49% para el primer trimestre.



IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

El valor pagado por impresos, publicidad y publicaciones de acuerdo a la información suministrada por la oficina de Subgerencia:

1. IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES (I.P.P)				
CONCEPTO	VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE (A)	VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE INFORMADO (B.)	VALOR ACUMULADO PAGADO EN EL AÑO (C)	%VARIACION DEL VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE RESPECTO AL TRIMESTRE ANTERIOR (D.)
1,2, FOTOCOPIAS Y/O DUPLICADOS			0	0%
1,3, IMPRESOS Y PUBLICACIONES	16.097.553	7.141.600	23.239.153	-56%
1,4, PUBLICIDAD	0	0	0	0%
1,5, PAPELERIA	56.238.920	231.271	56.470.191	-100%
1,6, ELEMENTOS DE ASEO	61.215.848	158.550	61.374.398	-100%
1,7, OTROS GASTOS				
1,7,1 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	10.215.299	7.446.169	17.661.468	-27%
1,7,2 SERVICIOS PUBLICOS	31.707.860	33.486.221	65.194.081	6%
1,7,2,1 ACUEDUCTO	667.818	930.202	1.598.020	39%
1, 7, 2, 2 ELECTRICIDAD	17.673.300	16.503.080	34.176.380	-6,62%

De acuerdo a la información del trimestre anterior fue de \$16.097.553 en comparación con el trimestre informado fue de \$7.141.600 se puede decir, que en el rubro de impresos y publicaciones se evidencia una disminución del -56% de austeridad.

En el rubro de papelería en el trimestre anterior fue de \$56.238.920, en comparación al trimestre informado de \$231.271. Se observa una disminución del -100% de austeridad.

En el rubro de elementos de aseo, en el trimestre anterior fue de \$61.215.848, en

Carrera 3 calle 10 Esquina Barrio El Dique. Teléfonos: 5864120- 864490.

www.esesoriental.gov.co

Chinácota – Norte de Santander

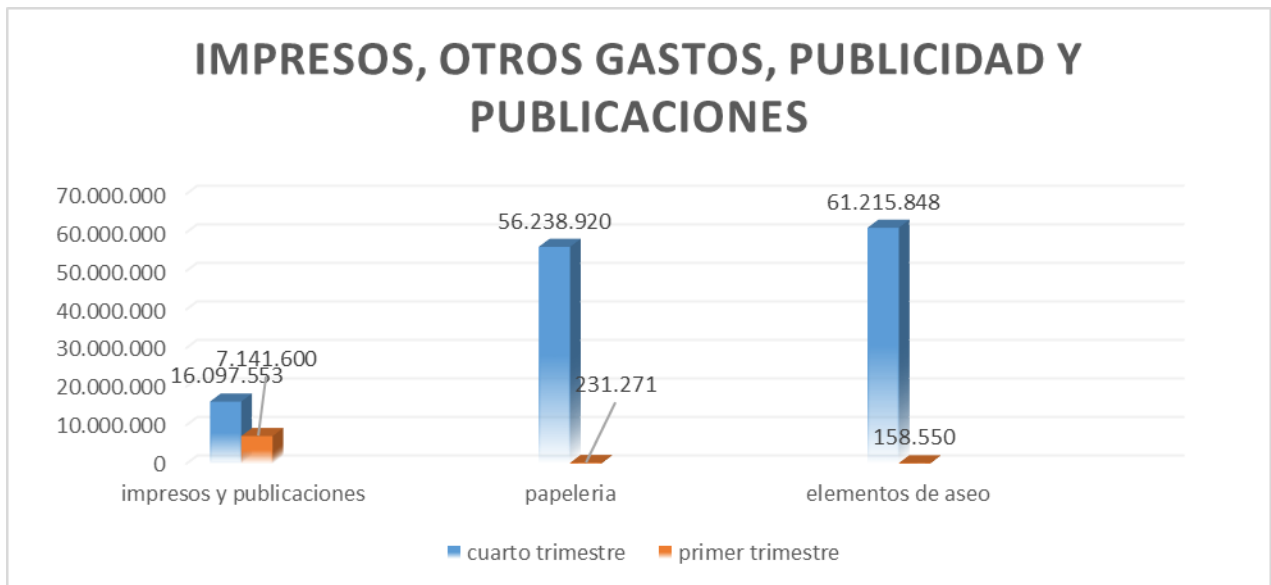
“DAR LO MEJOR DE NOSOTROS...ES SALUD”



comparación al trimestre informado de \$158.550. Se observa una disminución del -100% de austeridad.

En el rubro de viáticos y gastos de viaje en el trimestre anterior fue de \$10.215.848 en comparación al trimestre informado fue de \$7.446.169, Se observa una disminución del -27% de austeridad.

En el rubro de servicios públicos en el trimestre anterior fue de \$31.707.860 en comparación al trimestre informado fue de \$33.486.221, se evidencia un incremento del 6%. Es de resaltar que en el pago de acueducto se incremento en un 39% y en electricidad disminuyo en un -6,62%.



ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS CELULARES.

El valor pagado por el uso de teléfonos celulares fue suministrado por la oficina de tesorería y entregado por la Subgerencia.

1. ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS CELULARES (A.U.T.C.)						
MES (A)	RESPONSABLE (B)	CARGO (C.)	VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE (A)	VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE INFORMADO (B.)	%VARIACION DEL VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE RESPECTO AL	FECHA REINTEGRO (G)

Carrera 3 calle 10 Esquina Barrio El Dique. Teléfonos: 5864120- 864490.

www.esesoriental.gov.co

Chinácota – Norte de Santander

“DAR LO MEJOR DE NOSOTROS...ES SALUD”



					TRIMESTRE ANTERIOR (D.)	
	JAIME GONZALEZ SILVA	GERENTE	978.211	1.652.522	41%	
	DAVID MAURICIO OLAYA LOPEZ	SUBGERENTE	663.359	910.876	27%	
	LEONOR ROJAS DE SALAS	ENFERMERA JEFE	204.621	185.970	-10%	

De acuerdo a la información anterior el trimestre anterior fue de \$ 1.846.191 en comparación con el trimestre informado fue de \$ 2.749.368, se observa un incremento del 33%.

Es de resaltar que en el pago del celular de la enfermera se nota una reducción del -10% de austeridad.

ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS FIJOS

El valor pagado por Servicio de Teléfono de acuerdo a la información suministrada por la oficina de Tesorería y entregada por la Subgerencia:

1. ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS FIJOS (A.U.T.F.)					
Nº	Nº DE TELEFONO (A)	DEPENDENCIA (B.)	VR. TOTAL PAGADO EN EL TRIMESTRE ANTERIOR (C)	VR. PAGADO EN EL TRIMESTRE INFORMADO (D)	% DE VARIACION VALOR RESPECTO DEL TRIMESTRE ANTERIOR (E.)
1	5864120	CHINACOTA	\$ 637.414,00	\$ 843.315,00	32,30%
2	5864499	CHINACOTA	\$ 352.125,00	\$ 571.007,00	62,16%
3	5865903	CHINACOTA	\$ 261.432,00	\$ 493.631,00	88,82%
4	5670223	TOLEDO	\$ 154.455,00	\$ 248.555,00	60,92%
5	5670207	TOLEDO	\$ 208.743,00	\$ 328.608,00	57,42%
6	5863019	BOCHALEMA	\$ 490.329,00	\$ 724.846,00	47,83%
7	5674123	LABATECA	\$ 580.364,00	\$ 288.270,00	-50,33%
TOTALES			\$ 2.684.862,00	\$ 3.498.232,00	30,29%

De acuerdo a la información anterior el trimestre anterior fue \$2.684.862 en comparación con el trimestre informado fue de \$ 3.498.232 se evidencia un incremento 30,29%.

En la línea número **5864120** correspondiente a la IPS Chinácota se observa un incremento de 32,30%.

En la línea número **5865903** correspondiente a la IPS Chinácota se observa un incremento de 88,82%.

En la línea número **5863019** correspondiente a la IPS Bochalema se observa un incremento de 47,83%.



En la línea número **5674123** correspondiente a la IPS la Bateca se observa una reducción de -50,33% de austeridad.

En la línea número **5670223** correspondiente a la IPS Toledo se observa un incremento de 60,92%.

En la línea número **5864499** correspondiente a la IPS Chinácota se observa un incremento de 62,16%.


En la línea número **5670207** correspondiente a la IPS Toledo se observa un incremento de 57,42%.

ASIGNACION Y USO DE VEHICULOS OFICIALES

La relación de los vehículos de la entidad fue suministrada por la Subgerencia:

Nº DE VEHICULOS ACTIVOS CON QUE CUENTA LA ENTIDAD	14
Nº DE VEHICULOS INACTIVOS CON QUE CUENTA LA ENTIDAD	5
Nº DE PERSONAL ASOCIADO A LA CONDUCCION DE VEHICULOS	12
Nº DE PERSONAL ASOCIADO A LA CUSTODIA DE VEHICULOS	13
Nº DE PERSONAL ASOCIADO AL MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	0

1. GASTOS GENERALES (G.G.)				
CONCEPTO	VR. PAGADO EN EL TRIMESTRE ANTERIOR (A)	VR. PAGADO EN EL TRIMESTRE INFORMADO (B)	VR. ACUMULADO PAGADO EN EL SEMESTRE (C.)	% DE VARIACION DEL VR. PAGADO EN EL TRIMESTRE RESPECTO AL TRIMESTRE ANTERIOR (D)
1, Adquisición de bienes				
1,1, Compra de vehículos	221.850.000	0		0%
2, Materiales y suministros				
2,1, Llantas, repuestos y accesorios	70.294.480	37.396.000		-47%
2,2, Combustibles y aceites	6.798.837	5.456.847		-20%
3, Adquisición de servicios				
3,1, Mantenimiento de vehículos	14.440.800	16.250.000		13%
3,2, Arrendamiento o alquiler de garajes				
4, Seguros				
4,1, Pólizas de seguros	6.264.000	1.295.476		-79%
4,2, S.O.A.T.	682.700	2.481.600		263%
4,3, Pólizas de daños a terceros				0%
5, Gastos de desplazamiento				
5,1 Peajes				0%
6, Otros Gastos				

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD E.S.E. H.R.S.O.	MV-CI-F-10
	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión 2
	SEGUIMIENTO PLANES INSTITUCIONALES	Página 5 de 5

6,1, Otros gastos asociados al parque automotor				0%
TOTALES	320.330.817	62.879.923		-80%

En Gastos Generales se puede decir que en comparación de un trimestre a otro disminuyó del trimestre anterior de \$320.330.817 al trimestre informado de \$62.879.92, en un porcentaje del -80% de austeridad.

El mayor rubro que se incremento fue Seguros (SOAT) de \$682.700 en el trimestre anterior y en el trimestre informado con \$2.481.600 con un incremento de 263%.

Es de resaltar que el rubro de pólizas de seguros tuvo una reducción del -79%, el rubro de combustibles y aceites de -20% y Llantas, repuestos y accesorios en un -47%, en comparación al informe de austeridad anterior.

ADQUISICION DE INMUEBLES, MEJORAS Y MANTENIMIENTO

La información relacionada con este tema fue suministrada por la oficina de Tesorería:

En la adquisición de inmuebles, mejoras y mantenimiento no se realizaron gastos durante el trimestre informado (Enero - Marzo).


CONCEPTO	VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE ANTERIOR (A)	VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE INFORMADO (B.)	VALOR ACUMULADO PAGADO EN EL SEMESTRE (C)	%VARIACION DEL VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE RESPECTO AL TRIMESTRE ANTERIOR (D.)
1, COMPRA DE INMUEBLES	0	0	0	0%
2, MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	0	0	0	0%
3, ADECUACION DE INMUEBLES	0	30.900.000	30.900.000	0%
4, MEJORAS DE INMUEBLES	0	15.850.000	15.850.000	0%
5, OTROS	0	0	0	0%
TOTALES	0	46.750.000	46.750.000	0%

Carrera 3 calle 10 Esquina Barrio El Dique. Teléfonos: 5864120- 864490.

www.esesoriental.gov.co

Chinácota – Norte de Santander

"DAR LO MEJOR DE NOSOTROS...ES SALUD"

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD E.S.E. H.R.S.O.	MV-CI-F-10
	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión 2
	SEGUIMIENTO PLANES INSTITUCIONALES	Página 5 de 5

RECOMENDACIONES.

- Establecer parámetros que permitan a la Administración paulatinamente ir reduciendo el gasto en aquellos rubros en los que se superen los % de afectación y con ello dar continuidad al cumplimiento de las medidas establecidas por la Administración y el Gobierno Nacional en materia de austeridad en el gasto público.
- Es de resaltar la notable reducción en GASTOS GENERALES, IMPRESOS Y PUBLICACIONES, PAPELERIA, ELEMENTOS DE ASEO, VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE Y ELECTRICIDAD en comparación al informe anterior.
- Se recomienda a la Gerencia establecer medidas de Reducción en el concepto de ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS FIJOS Y CELULARES debido a su elevado incremento.
- Seguir con la cultura de autocontrol y autoevaluación en todos y cada uno de los funcionarios de la Administración.
- Seguir sensibilizando a los funcionarios en la generación de una cultura de ahorro como la reutilización del papel usado para los borradores, el uso del correo electrónico para la notificación y entrega de documentos internos, entre otros, la reducción de gasto en cuanto al consumo de papelería.

ERICK ROJAS ROLON
 OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION
 E.S.E HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL

Carrera 3 calle 10 Esquina Barrio El Dique. Teléfonos: 5864120- 864490.

www.esesuroriental.gov.co

Chinácota – Norte de Santander

“DAR LO MEJOR DE NOSOTROS...ES SALUD”